

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE 26 DE MARZO  
DE 2025 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO- AMATE.**

**MODALIDAD:** Sesión presencial.

**FECHA Y HORA:** 26 de marzo de 2025. Comienzo:18:00 h – Final: 21.00 h

**PRESIDENTE:** D. José Lugo Moreno.

**SECRETARIO:** D. José Pablo Sancha Díez.

En la ciudad de Sevilla, en la fecha y hora indicados, se reúnen el Sr. Presidente y el S. Secretario, arriba señalados y los representantes de las entidades ciudadanas y grupos políticos que fueron nombrados vocales del Pleno de la Junta Municipal del Distrito por Resolución de fecha 24 de junio de 2024 dictada por el Teniente Alcalde Delegado de Hacienda, Turismo y Participación Ciudadana y Transformación Digital (modificada por Resolución de fecha 10 de julio de 2024).

Antes de dar lectura a los asuntos incluidos en el orden del día, el Sr. Secretario procede a la comprobación de la existencia de *quórum* suficiente para la válida constitución del Pleno. Se comprueba el listado de intervenientes con el siguiente resultado:

REPRESENTANTES DE GRUPOS POLÍTICOS EN LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITOS AÑOS (2023-2027)				
CERRO-AMATE				
PP				
Titular	María del Carmen	García Rivero		
Suplente	José Antonio	Tejada Molero		
Titular	Santiago	Rueda Gómez	ASISTE	
Suplente	Rocío Segura	Carrasco Segura		
Titular	Carlos	Doña Calvo		
Suplente	José	Casal Lora		
PSOE				
Titular	Rafael Rubén	Manrique Galán	ASISTE	
Suplente	Pedro	Díaz Fernández		

Código Seguro De Verificación	/PPZzVZaurzwzVNbFMLyhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	07/11/2025 10:09:51
	Jose Pablo Sancha Diez	Firmado	06/11/2025 11:43:55
Observaciones		Página	1/31
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//PPZzVZaurzwzVNbFMLyhg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//PPZzVZaurzwzVNbFMLyhg==</a>		

Titular	María Jesús	Alonso Ledesma	ASISTE
Suplente	María del Carmen	Hinojosa Corbacho	
Titular	Javier	García Rosique	ASISTE
Suplente	Vicente	Villegas Acosta	
Titular	Ana	Rueda Morey	ASISTE
Suplente	José	Salas Sequera	
Titular	María del Carmen	Belmonte Núñez	ASISTE
Suplente	Francisco	Sánchez Cordero	
Titular	María Teresa	Lozano Morales	
Suplente	Ana	Amaya Jiménez	
<b>CON PODEMOS-IZQUIERDA UNIDA</b>			
Titular	María del Carmen	Montero Gutiérrez	
Suplente	Carmen	Araujo Gómez	ASISTE
<b>VOX</b>			
Titular	Manuel	Otero Pascual	
Suplente	Andrés Alberto	Martínez Sánchez	ASISTE

ENTIDADES	REPRESENTANTES		ASIST
AVV PARQUE ESTORIL	Titular	Dª. M.ª. CARMEN JIMÉNEZ HERMOSÍN	
	Suplente	Dª. ROSARIO JIMÉNEZ MARTÍNEZ	Asiste
AVV SU EMINENCIA	Titular	D. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ ÁLVAREZ	Asiste
	Suplente	D. FRANCISCO MARTÍNEZ MORGADO	
AVV LA UNIDAD TREBOL-CALEASAS	Titular	Dª. JESSICA PALOMO GARCÍA	Asiste
	Suplente	D. MANUEL ALONSO FERNÁNDEZ	Asiste sin voz y sin voto

ENTIDADES	REPRESENTANTES	ASIST
		E

Código Seguro De Verificación	/PPzzVZaurzwzVNbFMLyhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	07/11/2025 10:09:51
	Jose Pablo Sanchez Diez	Firmado	06/11/2025 11:43:55
Observaciones		Página	2/31
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//PPzzVZaurzwzVNbFMLyhg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//PPzzVZaurzwzVNbFMLyhg==</a>		

<b>AMPA SÉNECA DEL IES SALVADOR TÁVORA</b>	Titular	D. JUAN DIEGO ACOSTA ALONSO	
	Suplente	Dª. M.ª. DOLORES BASTIDA GARCÍA	
<b>AMPA DIAMANTINO GARCÍA ACOSTA</b>	Titular	Dª. BÁRBARA PÉREZ GONZÁLEZ	
	Suplente	Dª. M.ª. V. URIBE LUCERO	
<b>AMPA MARCHA PABLO VI</b>	Titular	Dª. LIDIA OSORIO VÁZQUEZ	
	Suplente	Dª. LAURA BUENAVIDA NAVARES	
<b>AMPA SURCO DEL CEIP EMILIO PRADOS</b>	Titular	Dª. ALICIA BEJARANO ARIAS	Asiste
	Suplente	Dª. M.ª DEL ROCÍO GARCÍA BORREGUERO	

<b>ENTIDADES</b>	<b>REPRESENTANTES</b>		<b>ASIST E</b>
<b>ASOCIACIÓN DE MUJERES OCIO Y SALUD</b>	Titular	Dª. ANTONIA GANAZA LOZANO	Asiste
	Suplente	Dª. M.ª. DEL CARMEN ÁLVAREZ GARCÍA	
<b>ASOCIACIÓN DE MUJERES LAS MORADAS</b>	Titular	Dª. M.ª. JOSÉ CRESPO MORENO	
	Suplente	Dª. LOLI ALCAIDE GARCÍA	

<b>ENTIDADES</b>	<b>REPRESENTANTES</b>		<b>ASIST E</b>
<b>CLUB DE BÉISBOL Y SOFBOL SEVILLA</b>	Titular	Dª BALDO PEÑA GONZÁLEZ	Asiste
	Suplente	Dª. DESIRÉ SÁNCHEZ GARCÍA	

<b>ENTIDADES</b>	<b>REPRESENTANTES</b>		<b>ASIST E</b>
<b>ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DEL MERCADO DEL CERRO DEL ÁGUILA</b>	Titular	D. TOMÁS GARCÍA GIL	
	Suplente	D. JOSÉ DÍAZ SIERRA	
<b>ASOCIACIÓN DE ARTESANOS LAS</b>	Titular	Dª. M.ª DEL CARMEN MUÑÓZ	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	/PPzzVZaurzwzVNbFMLyhg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Jose Lugo Moreno	Firmado	07/11/2025 10:09:51
	Jose Pablo Sancha Diez	Firmado	06/11/2025 11:43:55
<b>Observaciones</b>			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//PPzzVZaurzwzVNbFMLyhg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//PPzzVZaurzwzVNbFMLyhg==</a>		

<b>3 MARÍAS</b>		VILLALÓN	
	Suplente	Dª. CAROLINA PÉREZ MOLINA	Asiste

<b>ENTIDADES</b>	<b>REPRESENTANTES</b>		<b>ASIST</b>
ASOCIACIÓN CULTURAL Y RECREATIVA 3ª EDAD SAN JOSÉ DE PALMETE Y DOCTORA ESTE	Titular	D. DIEGO JOSÉ ÁNGELES VALDERAS	Asiste
	Suplente	D. ALFONSO SOTO VILCHES	Asiste, sin voz ni voto.

<b>ENTIDADES</b>	<b>REPRESENTANTES</b>		<b>ASIST</b>
ASOCIACIÓN DE HERMANAMIENTOS DE LOS PUEBLOS DEL MUNDO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA (AHEPUMUCIA)	Titular	D. JUAN LUIS PAGÉS SÁNCHEZ	
	Suplente	Dª VILMA MARÍA YOVANOVICH	

<b>ENTIDADES</b>	<b>REPRESENTANTES</b>		<b>ASIS</b>
INTERCOMUNIDAD PARQUE LOS PRUNOS HUERTA DEL ÁGUILA	Titular	D. ALBERTO SOBRINO SOBRINO	Asiste
	Suplente	D. SABAS EDUARDO DEL RÍO ÁLVAREZ	

El Sr. Presidente comienza la sesión saludando a los integrantes de la Junta municipal del Distrito y al público asistente, y dando la bienvenida a la Concejala que nos acompaña en esta sesión, Dª Natalia Buzón García, del grupo municipal socialista.

El Sr. Secretario da lectura al orden del día de la sesión:

**PRIMERO.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión 29 de enero de 2025.** D.ª Carmen Araujo Gómez propone, a la vista del borrador de Acta citado que se rectifique en la página número trece en el punto 6.2 la palabra “agradece” .

Código Seguro De Verificación	/PPzzVZaurzwzVNbFMLyhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	07/11/2025 10:09:51
	Jose Pablo Sancha Diez	Firmado	06/11/2025 11:43:55
Observaciones			
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//PPzzVZaurzwzVNbFMLyhg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//PPzzVZaurzwzVNbFMLyhg==</a>		

**- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión 26 de febrero de 2025**, en la que la portavoz del Grupo Con Podemos-IU solicita que se rectifique igualmente la fecha de que figura en la mencionada Acta en el inicio de la misma, debiendo figurar la de 26-02-2025.

**- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión extraordinaria sobre el Estado del Distrito de fecha 24 de octubre de 2024.** No se formulan observaciones a este borrador por los asistentes.

La Junta Municipal acuerda la aprobación del Acta de fecha 29 de enero de 2025, del Acta de 26 de febrero de 2025 y del Acta extraordinaria sobre el Estado del Distrito de fecha 24 de octubre de 2024.

*El Presidente de la Junta Municipal del Distrito de conformidad con el artículo 42.2 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito podrá alterar el orden de los asuntos incluidos en el orden del día, por lo que se procede a anteponer el punto tercero al informe de Presidencia (punto segundo).*

### **TERCERO.- Comparencia del Gerente de LIPASAM y TUSSAM D. Manuel Torreglosa.**

Acompañan al Gerente el Jefe de Servicio de Parques y Jardines D. Jaime Hidalgo y el Coordinador de Lipasam D. Jaime Ruiz.

El Presidente toma la palabra para hacer la presentación del Gerente de Lipasam y Tussam, señalando la dilatada trayectoria como gestor público de D. Manuel Torreglosa, quien señala que en su doble condición de Gerente de ambas empresas municipales, quiere transmitir la preocupación del equipo de gobierno municipal por mejorar los servicios de limpieza en todo el término municipal de Sevilla. Añade que hay mayor margen de mejora en las labores que desarrolla LIPASAM.

Se abre por el Sr Presidente una rueda de cuestiones a formular D. Manuel Torreglosa.

- Se inicia el turno de intervenciones por Dª Carmen Araujo Gómez, portavoz del grupo político Con Podemos-IU que tilda de correcta la Carta de Servicios de la empresa LIPASAM, aunque debe señalar que dicha empresa no presta sus servicios del mismo modo en todos los

Código Seguro De Verificación	/PPzzVZaurzwzVNbFMLyhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno Jose Pablo Sancha Diez	Firmado	07/11/2025 10:09:51 06/11/2025 11:43:55
Observaciones		Página	5/31
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//PPzzVZaurzwzVNbFMLyhg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//PPzzVZaurzwzVNbFMLyhg==</a>		

barrios de Sevilla; resaltando que el Distrito Cerro-Amate se encuentra bastante sucio, contenedores rotos, colegios en mal estado.....

D. Manuel Torreglosa manifiesta en primer lugar que agradece la preocupación manifestada; pero debe señalar que hay un problema de rotura de mobiliario no solo en este Distrito sino en todo el municipio de Sevilla. Afrontar esta problemática requiere tiempo e inversión: hemos encontrado un déficit de 25 millones de euros en esta empresa municipal que se ha paliado con una subida de un presupuesto de 100 millones a 139. LIPASAM cuenta actualmente con 1.700 trabajadores, invirtiéndose en lo más necesario (maquinaria y personal), sin descuidar la necesidad de concienciar a la ciudadanía para mejorar la actitud cívica en esta materia (que en numerosas ocasiones brilla por su ausencia).

- Continua la rueda de intervenciones a través de D. Diego Ángeles Valderas, portavoz de la Asociación Cultural y Recreativa de San José de Palmete y Doctora Este, quien advierte que la intención de cuanto se manifiesta por el Gerente es buena, pero que debe traer esta Junta que el abandono de su barrio, que es absoluto: contenedores inexistentes, muebles alrededor de los contenedores, limpieza de incorrecta de las máquinas de limpieza.....etc.

El Gerente de LIPASAM y TUSSAM destaca que se han convertido en estables empleados de la citada empresa municipal de limpieza hasta ahora con contratos temporales de más de diez años, habiéndose incorporado a más de doscientos nuevos empleados. Subraya además que es lamentable que deban entrar los empleados de LIPASAM acompañados de la Policía Local, pero es la triste realidad.

- D. Alberto Sobrino Sobrino (Intercomunidad Parque de los Prunos) señala que tiene la sensación de haber retrocedido en el tiempo años atrás, al oír las explicaciones del Sr Gerente de LIPASAM. A su modo de ver la realidad es completamente distinta a la visión del D. Manuel Torreglosa.
- D. Juan José Fernández Álvarez, representante de AVV Su Eminencia, requiere la presencia de más personal de LIPASAM, que los sectores asignados a cada operario deben ser más reducidos, debiendo asimismo rotar de zona el peón de barrio...; deben eliminarse los *botellonas* por el enorme gasto de limpieza que suponen y los alcorques mantenerse en buen estado.

Código Seguro De Verificación	/PPzzVZaurzwzVNbFMLyhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno Jose Pablo Sancha Diez	Firmado	07/11/2025 10:09:51 06/11/2025 11:43:55
Observaciones		Página	6/31
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//PPzzVZaurzwzVNbFMLyhg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//PPzzVZaurzwzVNbFMLyhg==</a>		



De nuevo ante las cuestiones formuladas D. Manuel Torreglosa insiste que se están haciendo campañas de sensibilización en materia medioambiental; que se ha invertido en reparación de vehículos para la adecuada prestación del servicio de limpieza. Hasta la llegada del nuevo gobierno municipal , solo funcionaba el 15 % de los camiones del servicio de limpieza : en la actualidad prestan su servicio cada noche diecinueve camiones.

- Por su parte D<sup>a</sup> María Jesús Alonso Ledesma, vocal del grupo socialista en la Junta Municipal, declara en las anteriores intervenciones ha quedado reflejado el sentir de las entidades de participación ciudadana.

Se apertura ahora por Sr Presidente el turno de intervenciones relativo a al funcionamiento de la empresa municipal TUSSAM.

- D<sup>a</sup> Alicia Bejarano Arias (AMPA SURCO) deja su queja en el funcionamiento de la línea de autobuses número 25, dado que tanto ala ida como la vuelta en las horas punta (entrada y salida IES) está colapsada.

El Sr Gerente de LIPASAM y TUSSAM recuerda que en la actualidad funcionan en nuestra ciudad unos 360 autobuses en horas punta. Del mismo modo TUSSAM está creciendo en el número de pasajeros ( 87 millones en 2024), por lo que se está incrementando la inversión en vehículos denominados vulgarmente *gusanos* (autobuses) que disponen una mayor capacidad de usuarios.

- Por su parte D<sup>a</sup> María del Carmen Belmonte Núñez, vocal del grupo socialista, solicita información de la creación de la línea de autobuses transversal que conecte con la zona hospitalaria (Virgen del Rocío).

El Sr. Gerente reconoce que en la actualidad no cuenta el Ayuntamiento con la financiación necesaria para afrontar la creación de dicha linea, por cuanto habría que recortar otras líneas.

El Sr. Presidente de la Junta Municipal de Distrito añade que la problemática es principalmente financiera, aunque se seguirá insistiendo en la consecución de tal línea de autobuses.

D. Alberto Sobrino Sobrino (Intercomunidad Los Prunos) recuerda que se viene solicitando dicha línea desde hace ya catorce años.

Código Seguro De Verificación	/PPZzVZaurzwzVNbFMLyhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno Jose Pablo Sancha Diez	Firmado	07/11/2025 10:09:51 06/11/2025 11:43:55
Observaciones		Página	7/31
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//PPZzVZaurzwzVNbFMLyhg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//PPZzVZaurzwzVNbFMLyhg==</a>		



Por otro lado el portavoz del grupo socialista señala que la línea de autobuses que conecte el Distrito con la zona hospitalaria es una promesa electoral, hasta ahora incumplida. Asimismo pregunta cuál sería el coste de tal línea transversal y a cuánto asciende el coste de la línea C% que se ha vuelto a poner en marcha.

D. Manuel Torreglosa ante tales cuestiones formuladas entiende que el coste de la implantación de la línea transversal (zona sanitaria) ascendería a unos tres millones de euros aproximadamente; en tanto que la línea C5 (que ya existía, ahora se ha retomado) ha supuesto un gasto aproximadamente de 200.000 euros, dado que no se ha comprado vehículo alguno para la prestación del servicio sino a través de la fórmula de renting.

Debe hacerse constar que la Presidencia, consultando a los diferentes grupos políticos y entidades de participación ciudadana, decidió suspender, por imposibilidad de concluirla en el mismo día, la presente sesión ordinaria de 26 de marzo de 2025, reanudándose el día 2 de abril de 2025 de conformidad con el artículo 37.1 y .2 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito

- Siendo las 18.00 h. del día 2 de abril de 2025, se reanuda la sesión de ordinaria de 26 de marzo de 2025, con el mismo orden de día de la misma, excepción de los puntos primero (aprobación de actas de sesiones anteriores) y tercero (comparecencia de D. Manuel Torreglosa, Gerente de Lipasam y Tussam), no pudiéndose incluir otros asuntos de los contenidos ya en el orden del día citado.

## **SEGUNDO.- Informe de Presidencia.**

El informe emitido por el Sr Presidente del Distrito Cerro-Amate es del siguiente tenor literal:

### **OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS.**

- Inicio obras de reurbanización de calle Águila de Oro – 03/03/25
- Adjudicación de las obras de la calle Mandarinas

Código Seguro De Verificación	/PPZzVZaurzwzVNbFMLyhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno Jose Pablo Sancha Diez	Firmado	07/11/2025 10:09:51 06/11/2025 11:43:55
Observaciones		Página	8/31
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//PPZzVZaurzwzVNbFMLyhg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//PPZzVZaurzwzVNbFMLyhg==</a>		



- Reurbanización, mejora de pavimentación, accesibilidad, nuevos itinerarios peatonales, mejoras en la seguridad de las zonas verdes y parque de la calle Satsumas (Santa Aurelia). Para llevar a cabo estas actuaciones ha sido necesario realizar una modificación presupuestaria aprobada en el pasado Pleno del Ayuntamiento.
- Reunión con la Directora General de la Agencia de la Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA) - terrenos entorno estación Metro Cocheras y terrenos de San José de Palmete (03/03/25)

#### MOVILIDAD.-

Reunión con el Director General de Movilidad (12/03/25)

#### PARQUES Y JARDINES.-

El Ayuntamiento de Sevilla, a través de la Delegación de Arbolado, Parques y Jardines, ha llevado a cabo un plan de mejoras en el Distrito Cerro-Amate con una inversión superior a los 450.000 euros y que incluyen la renovación del arbolado, la instalación de sistemas de riego más eficientes, la restauración de vallados y mobiliario urbano, así como la creación de nuevos espacios para el disfrute de los vecinos.

La Campaña de Plantación 2024 - 2025 contempla la plantación de 445 árboles en el Distrito Cerro-Amate, de los que ya hay plantados 395.

- Instalación de un nuevo sistema de riego eficiente en el Parque Hacienda San Antonio
- Parque del Polígono Industrial La Negrilla (calle Imprenta).- Se ha instalado un nuevo circuito de riego con un depósito y bombeo para abastecer cinco nuevos cañones aéreos.
- Jardines de la calle Las Navas.- Se han reparado los elementos de riego vandalizados.
- Parque de Su Eminencia (calle La Algaba).- Se han colocado siete bancos de hormigón y siete papeleras. Además, se ha llevado a cabo la restauración y pintado del vallado perimetral.
- Parque de La Negrilla.- Se han añadido ocho bancos accesibles y ocho papeleras, realizados con material respetuoso con el medio ambiente, además de colocarse tres bancos adicionales en otras áreas y restaurarse las puertas de acceso.
- Parque de la Negrilla.- Se ha construido un pipican, destinado al esparcimiento de las mascotas.
- Parque de la Música.- Se ha colocado un nuevo grupo de presión con dos bombas para mejorar la gestión del agua y se ha repuesto parte del vallado sustraído para reforzar la seguridad del recinto.
- Plaza Poeta Miguel Hernández.- Se ha repuesto una fuente de agua potable con pulsadores a doble altura que había sido vandalizada.

Código Seguro De Verificación	/PPZZVZaurzwzVNbFMLyhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno Jose Pablo Sancha Diez	Firmado	07/11/2025 10:09:51 06/11/2025 11:43:55
Observaciones		Página	9/31
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//PPZZVZaurzwzVNbFMLyhg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//PPZZVZaurzwzVNbFMLyhg==</a>		

## ZOOSANITARIO.-

Actuaciones de desratización:

- o CEIP Nuestra Señora del Águila
- o CEIP Paulo Orosio
- o CEIP San José de Palmete

## COLEGIOS.-

Visita al CEIP Nuestra Señora del Águila (04/03/25)

- Visita al CEIP Juan XXIII (07/03/25)
- Reunión padres CEIP San José de Palmete (10/03/25)

## SEGURIDAD

Junta Local de Seguridad (03/03/25)

## ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES.-

Desayuno andaluz con los alumnos de Talleres Socioculturales.

- Visita al Museo de la Autonomía de Andalucía en Coria del Río
- Recibimiento a la Divina Pastora de Santa Marina en su Misión Pastoral en Tres Barrios (28/02/25)
- Asistencia a los cultos y al pregón de la Hermandad de Penitencia de Padre Pío.
- Asistencia a los cultos del Cristo del Desamparo y Abandono (Hdad. Dolores del Cerro)
- Presentación Cartel Agrupación Paz y Misericordia (05/03/25)
- Asistencia al viacrucis del Cristo del Desamparo y Abandono (07/03/25)
- Asistencia al viacrucis del Señor de la Salud y Clemencia (07/03/25)
- Rosario de la Divina Pastora de Santa Marina con las Hermandades del Arciprestazgo (08/03/25)
- Viatrícula Cristo de los Vaqueros - Caridad de San Lucas (08/03/25)
- Memorial de saetas José Pérez Leal "El Sacri" en la Parroquia de los Dolores del Cerro (08/03/25)
- Visita Alcalde parroquia Candelaria (Pastora Santa Marina) (09/03/25)
- Viatrícula Jesús del Poder (Parroquia Anunciación Juan XXIII) (14/03/25)
- Asistencia Función Principal Caridad de San Lucas (21/03/25)

Código Seguro De Verificación	/PPzzVZaurzwzVNbFMLyhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno Jose Pablo Sancha Diez	Firmado	07/11/2025 10:09:51 06/11/2025 11:43:55
Observaciones		Página	10/31
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//PPzzVZaurzwzVNbFMLyhg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//PPzzVZaurzwzVNbFMLyhg==</a>		



- Concierto banda Ntra. Sra. de los Ángeles – Agrupación Paz y Misericordia (21/03/25)
- Asistencia Función Cristo de la Paz (Rochelambert) (22/03/25)

ACUERDOS ADOPTADOS EN EL PLENO MUNICIPAL RELATIVOS AL DISTRITO CERRO-AMATE.

- Pleno municipal de 20 de marzo de 2025:  
 o APROBADA – Modificación presupuestaria dentro del presupuesto 2025 del Distrito Cerro-Amate a fin de dotar las obras de cerramiento de los jardines de la calle Satsumas. Aprobada con el voto favorable del Partido Popular, abstención de VOX y votos en contra de PSOE y Con Podemos-Izquierda Unida.

El Sr. Presidente toma la palabra e informa brevemente a los vocales de la Junta Municipal de Distrito de las diversas actuaciones llevadas a cabo en el Distrito Cerro Amate.

Toma la palabra D<sup>a</sup> Carmen Araujo Gómez, del grupo Podemos-IU señalando que en lugar de actividades de corte religioso deberían fomentarse actividades con niños ancianos, etc....Asimismo pregunta al Sr Presidente si las actividades religiosas a las que ha asistido el Sr Presidente, como Delegado del Distrito Cerro Amate, han sido en coche oficial.

Ante tales cuestiones el Sr. Presidente señala que se trata actividades religiosas (principalmente de Hermandades), con valor para los vecinos de los distintos barrios, en las que comparece en representación institucional del Distrito Cerro-Amate, por lo que se ha usado el vehículo oficial para asistir a tal evento.

Por su parte el representante de la Intercomunidad Los Prunos, D. Alberto Sobrino Sobrino, subraya que en el CEIP Adriano del Valle no se han culminado las actuaciones de reparación y mejora en su totalidad; a lo que el Sr Presidente manifiesta que se insistirá ante el Servicio de Edificios Municipales y que por otro lado en relación al suceso acaecido en la calle Ricardo Palma del barrio de Palmete (tiroteo), se han detenido a tres personas, tal y como nos informa la Policía local.

Código Seguro De Verificación	/PPzzVZaurzwzVNbFMLyhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno Jose Pablo Sanchez Diez	Firmado	07/11/2025 10:09:51 06/11/2025 11:43:55
Observaciones		Página	11/31
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//PPzzVZaurzwzVNbFMLyhg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//PPzzVZaurzwzVNbFMLyhg==</a>		

Una vez cedido el uso de la palabra al representante de la Asociación cultural y recreativa Tercera Edad San José de Palmete y Doctora Este, D. Diego Ángeles Valderas que recuerda que la actuación en el Parque de la Negrilla sigue sin efectuarse.

En ese orden de cosas el portavoz del grupo socialista en este órgano colegiado, D. Rubén Manrique Galán, incide en la necesidad de una actuación contundente ante el suceso acaecido en Palmete (tiroteo) .

Cierra el turno de intervenciones al Informe de Presidencia, Dª Alicia Bejarano Arias (AMPA SURCO) recordando la reunión producida con los padres de San José de Palmete y si se había llegado a algún acuerdo en la materia; señalando que el estado de los centros docentes en el barrio no es el más adecuado. A esta última cuestión el Sr Delegado responde que se está trabajando en reparar las filtraciones, para lo que se ha hablado con el Servicio de Edificios municipales; atendiendo por el Distrito y la GUMA aquellas cuestiones más urgentes. Añade el Sr Presidente que ese ha activado en el CEIP Emilio Prado el programa de Huertos escolares (actividad que no aparece en el informe de Presidencia).

#### **CUARTO.- Ruegos, preguntas e interpellaciones.**

##### **4.1. Ruego formulado por la Asociación Cultural Recreativa Tercera Edad San José de Palmete y Doctora Este, relativa a desperfectos en el parque sito en Calle Afecto, esquina con calle Salobreña.**

Toma la palabra D. Diego Ángeles Valderas, representante de la mencionada Asociación Cultural para explicar el contenido del ruego formulado, relativo a tapa de saneamiento en mal estado (con el peligro que conlleva); aparatos de gimnasia que no pueden usarse debido a su estado deficiente de conservación y banco de forja y de cemento inutilizables.

El Presidente de la Junta Municipal señala que toma nota del ruego formulado.

##### **4.2 Ruego formulado por la Asociación de Vecinos La Unidad (Trébol- Las Calesas) relativa a poda de árbol en la Avenida La Calesera a la altura de calle Nescania y de la calle Dª Francisquita.**

Código Seguro De Verificación	/PPZzVZaurzwzVNbFMLyhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno Jose Pablo Sancha Diez	Firmado	07/11/2025 10:09:51 06/11/2025 11:43:55
Observaciones		Página	12/31
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//PPZzVZaurzwzVNbFMLyhg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//PPZzVZaurzwzVNbFMLyhg==</a>		

El ruego transrito literalmente es del siguiente tenor:

(.....)Que dada la peligrosidad por la caída de hojas y ramas enormes y falta de visibilidad, se proceda de forma inmediata a la poda de:  
Árbol enorme en Avda. La Calesera a la altura de las calles Nescania y frente a la esquina de Avda Doña Francisquita(.....)

Ante el ruego formulado el Sr Presidente de la Junta Municipal comunica que se hará efectiva la poda en las próximas semanas.

**4.3 Ruego formulado por la Asociación de Vecinos La Unidad (Trébol-Las Calesas) relativa poda de palmeras en la calle Águila Marina, de arbolado en calle 8 de marzo y arbolado en parque infantil de la calle Águila Marina.**

Toma la palabra la representante de la Asociación para desarrollar ante la Junta el ruego planteado que se transcribe a continuación:

(.....)Que dada la peligrosidad por la caída de hojas y ramas enormes, falta de visibilidad y dificultad para el paso por llegar las ramas casi al suelo, se proceda de forma inmediata a la poda de:  
Las palmeras de ambas aceras de 8 de Marzo  
El Ficus de calle Águila Marina esquina con avenida 8 de Marzo  
Arbolado de 8 de Marzo a la altura de la Intercomunidad 8 de Marzo  
Arbolado que se encuentra en el interior del parque infantil en calle Águila Marina(.....)

Del mismo modo se hace constar por la Presidencia que se procederá de nuevo a la poda, que se había ya efectuado en la zona hace un par de semanas.

**4.4 Ruego formulado por la Intercomunidad del Parque los Prunos Huerta del Águila, relativa a acometer los rebajes necesarios en las calles Navas, Ronda la Doctora y La Puebla del Río.**

D. Alberto Sobrino Sobrino explica el ruego formulado que consiste en cuanto se transcribe:

(.....)En las calles las Navas. Ronda la doctora y la Puebla del Rio siguen las aceras sin los rebajes para los PMR, con el consiguiente problema que esto supone.

Código Seguro De Verificación	/PPzzVZaurzwzVNbFMLyhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno Jose Pablo Sanchez Diez	Firmado	07/11/2025 10:09:51 06/11/2025 11:43:55
Observaciones		Página	13/31
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//PPzzVZaurzwzVNbFMLyhg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//PPzzVZaurzwzVNbFMLyhg==</a>		

*Por ello este representante en la Junta Municipal de Distrito presenta el siguiente.*

*Ruego:*

*Se acometan los rebajes lo antes posible.(.....)*

Se informa por el Sr. Presidente que está concertada a tales efectos una reunión con la GUMA.

**4.5 Ruego formulado por el grupo municipal PSOE, relativo a instar a LIPASAM y a la Delegación municipal competente a modificar la actual política de contenedores.**

Toma la palabra el portavoz del grupo socialista en la Junta Municipal de Distrito, D. Rubén Manrique Galán desarrollando el contenido del ruego formulado; a lo que responde el Sr Presidente que se toma nota de las actuaciones solicitadas.

El contenido del ruego es el siguiente:

(.....) *El Grupo Municipal Socialista de Cerro Amate, en el seguimiento permanente de la gestión en nuestro distrito, ha observado que en distintas zonas, tales como la Calle Bollulos en las inmediaciones de las pistas deportivas y el centro escolar, se ha llevando a cabo la instalación de contenedores de recogida de basuras que distan enormemente de los habituales en el resto de la ciudad.*

*Entre los hechos constatados, se destacan los siguientes: 1. Se han identificado contenedores antiguos y desfasados de carga trasera, lo que evidencia la obsolescencia del sistema actual de recogida de residuos en ciertas partes de nuestro distrito.*

*2. Desde LIPASAM se están instalando contenedores negros, específicamente catalogados para eventos, en lugar de dotar a nuestros barrios de contenedores apropiados para el servicio habitual de recogida de basuras.*

*3. Esta situación genera una desigualdad en la calidad del equipamiento y afecta la eficiencia y seguridad en la gestión de residuos de nuestros barrios, acrecentando la desafección de los vecinos y vecinas hacia su Ayuntamiento.*

**RUEGO**

*Que desde el Distrito Cerro-Amate se inste a LIPASAM y a la Delegación Municipal competente para que revisen y modifiquen la actual política de dotación de contenedores, adoptando el sistema de carga lateral mediante la instalación de contenedores modernos y adaptados a las necesidades específicas de la barriada, con el fin de garantizar una recogida de residuos eficiente, homogénea y en igualdad con el resto de la ciudad.(.....)*

Código Seguro De Verificación	/PPzzVZaurzwzVNbFMLyhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno Jose Pablo Sancha Diez	Firmado	07/11/2025 10:09:51 06/11/2025 11:43:55
Observaciones			
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//PPzzVZaurzwzVNbFMLyhg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//PPzzVZaurzwzVNbFMLyhg==</a>		

#### **4.6 Ruego formulado por el grupo municipal PSOE, relativo a actuaciones en el CEIP Valeriano Bécquer.**

Desarrolla el portavoz del grupo socialista en la Junta Municipal el ruego descrito :

(.....)El Grupo Municipal Socialista de Cerro Amate, tras la visita realizada al C.E.I.P. Valeriano Bécquer, y habiendo constatado diversas deficiencias que requieren atención para garantizar la seguridad y el bienestar de la comunidad educativa. Entre las observaciones realizadas, se destacan las siguientes:

1. Que se ha detectado un suelo levantado en el perímetro del edificio principal, lo que representa un riesgo potencial para la seguridad de la alumnos, profesores, madres, padres y viandantes.
2. Que en el patio de infantil también se encuentra afectado por distintos desperfectos en el suelo, acrecentado por la falta de mantenimiento, comprometiendo la integridad y el ambiente adecuado para el desarrollo de las actividades de los menores.
3. Que se siguen identificado desprendimientos desde la A-80028 ya que la solución parcial que ofreció la Junta de Andalucía no ha sido satisfactoria. Esta situación que requiere una intervención integral para evitar deterioros mayores y asegurar la integridad de la comunidad escolar.

#### RUEGO

Que desde el Distrito Cerro-Amate se inste a las Delegaciones Municipales y a las Delegaciones Territoriales competentes de la Junta de Andalucía a que den respuesta y solución a las problemáticas del CEIP Valeriano Bécquer referenciadas en la parte expositiva, garantizado la integridad física de la comunidad escolar.(.....)

Señala el Presidente de la Junta Municipal de Distrito que se dará traslado de la misma al Servicio de Edificios Municipales.

#### **4.7. Pregunta formulada por la Asociación de Vecinos La Unidad (Trébol-Las Calesas) relativa a actuaciones necesarias en la Barriada Nuestra Señora de las Águilas.**

Toma la palabra D<sup>a</sup> Jessica Palomo García, representante de la AVV La Unidad para explicar el contenido del ruego formulado.

El ruego transscrito literalmente es del siguiente tenor:

(.....)Cuando se llevarán a cabo las actuaciones que resuelvan las deficiencias de la Barriada Nuestra Señora de las Águilas aprobadas en el punto 4.2 del orden del día de la Sesión Ordinaria del Pleno del Ayuntamiento

Código Seguro De Verificación	/PPZzVZaurzwzVNbFMLyhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno Jose Pablo Sancha Diez	Firmado	07/11/2025 10:09:51 06/11/2025 11:43:55
Observaciones		Página	15/31
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//PPZzVZaurzwzVNbFMLyhg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//PPZzVZaurzwzVNbFMLyhg==</a>		

*celebrada el pasado 21 de Noviembre 2024? A fecha 16 de marzo 2025 no se ha mejorado en desbroces, poda, mantenimiento, limpieza...(.....).*

Se han ralentizado estas actuaciones como consecuencia de las últimas lluvias.....matiza el Sr. Presidente de la Junta Municipal del Distrito.

**4.8 Pregunta formulada por la Intercomunidad del Parque los Prunos Huerta del Águila, relativa a la venta ambulante del merca temático y la limpieza del lugar.**

La pregunta transcrita literalmente es la siguiente:

*(.....) De hace bastante tiempo tenemos problemas serio con la venta ambulante en merca temático, cuando termina el mercado la basura que dejan es impresiónate nada que ver con otros mercadillos.*

*Esta es la consecuencia del cierre del mercadillo del charco de la pava sin ningún control cuando llega el lunes hay hasta cuatro furgoneta de Lipasam teniendo que limpiar dicha zona.*

*Por ello este representante en la Junta Municipal de Distrito presenta la siguiente.*

*Pregunta:*

*Cuanto le cuesta a los sevillano la limpieza todos los lunes del merca temático (.....).*

Subraya el Presidente de este órgano colegiado que no está cuantificado en concreto el gasto de limpieza del merca temático. Debe añadirse que se está estudiando la posibilidad de traslado de parte de los puestos al Mercadillo de Cortijo de las Casillas (Distrito Norte) en la zona de Pino Montano una vez se culminen las obras de adecentamiento de la zona. Asimismo otros puestos serán trasladados a la zona de la calle Huerta del Maestre.

**4.9 Pregunta formulada por la Asociación Cultural Recreativa Tercera Edad San José de Palmete y Doctora Este, relativa a la reposición de los juegos infantiles del parque Francisco Garrido.**

Ante tal cuestión formulada por D. Diego Ángeles Valderas, el Sr. Presidente comenta que se está actualmente licitando un contrato de suministro para parques infantiles.

Código Seguro De Verificación	/PPZzVZaurzwzVNbFMLyhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno Jose Pablo Sancha Diez	Firmado	07/11/2025 10:09:51 06/11/2025 11:43:55
Observaciones		Página	16/31
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//PPZzVZaurzwzVNbFMLyhg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//PPZzVZaurzwzVNbFMLyhg==</a>		

**4.10 Pregunta formulada por el AMPA Surco relativa a la falta de peones de limpieza en los centros educativos públicos del Distrito Cerro-Amate.**

La pregunta ha sido formulada en los siguientes términos:

(.....) *En los colegios públicos del Distrito CERRO AMATE- existe una necesidad evidente de falta de higiene y limpieza, fundamentalmente esto sucede como consecuencia de falta de recursos humanos (Peones de Limpieza) que corresponde al Ayuntamiento de Sevilla solucionar.*

*Es por esto que las AMPAS del Distrito CERRO AMATE quieren plantear para su respuesta inmediata las siguientes*

**PREGUNTAS:**

*¿Son conocedores de la falta de personal de limpieza (peones de limpieza) en los colegios del Distrito CERRO AMATE?*

*¿Según los recursos humanos asignados en este sentido, cuántos peones de limpieza faltan en cada centro educativo del Distrito?*

*¿Cuándo y de qué manera tienen pensado cubrir esa falta de peones de limpieza?*

*¿Cuáles serán los criterios para esa asignación a los colegios de los peones de limpieza que faltan? (.....).*

Toma la palabra la representante del AMPA En Marcha para fundamentar su interpelación.

Por su parte informa el Sr. Presidente que el Servicio de Recursos Humanos es conocedor de la situación y que se trata de un sector laboral con una alta movilidad laboral y con un alto índice de situaciones de incapacidad transitoria. Asimismo se ha iniciado un proceso selectivo para cubrir treinta plazas vacantes de limpieza en dicho ámbito.

**4.11 Pregunta formulada por el grupo municipal Con Podemos-IU, sobre la existencia de casas de apuestas en el Distrito Cerro-Amate.**

Se transcribe la pregunta formulada del tenor literal siguiente:

(.....)

Código Seguro De Verificación	/PPzzVZaurzwzVNbFMLyhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno Jose Pablo Sanchez Diez	Firmado	07/11/2025 10:09:51 06/11/2025 11:43:55
Observaciones		Página	17/31
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//PPzzVZaurzwzVNbFMLyhg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//PPzzVZaurzwzVNbFMLyhg==</a>		

## Exposición de motivos

Ante la proliferación de casas de apuestas y salones de juegos en todo el Distrito

Dado que utilizan fórmulas para atraer a la juventud, como es el caso de ofrecer una copa gratis con el juego.

Y estamos hablando de un Distrito donde para nuestra desgracia tenemos uno de los barrios más pobres de Sevilla, esto hace que se lancen a intentar conseguir supuestamente dinero fácil (eso es uno de los eslóganes para atraer al juego), encima de pobreza también tenemos que luchar con la ludopatía.

Por todo ello y en virtud de lo expuesto, el grupo político de Con Podemos – Izquierda Unida, viene a presentar las siguientes

## PREGUNTAS

- ¿Cuántas casas de apuestas tenemos en nuestro Distrito y localización de cada una?
- A la hora de dar la licencia de apertura ¿se ha tenido en cuenta la distancia obligatoria de 150 metros de distancia de los colegios y de los centros deportivos?

(.....)

El Presidente de la Junta Municipal del Distrito responde a la pregunta formulada indicando según sus datos existen actualmente en el Distrito Cerro-Amate siete casas de apuestas y que desde el año 2021 no se han abierto más establecimientos de esa naturaleza.

## QUINTO.- Propuestas de las entidades de participación ciudadana.

### 5.1. Propuesta que formula el AMPA Surco relativa al apoyo a las familias con hijos con NEAE y traslado en su caso a la Delegación de Educación del Ayuntamiento de Sevilla.

En este punto toma la palabra el Sr Secretario de la Junta Municipal del Distrito para informar que en esta propuesta de acuerdo se incluye un apartado consistente a la reprobación de la Consejera de Desarrollo Educativo y FP de la Junta de Andalucía, que de conformidad con el artículo 3 ROJMD (competencias de los Distritos) en relación con el artículo 12 (competencias del Pleno de la JMD) no puede ser objeto de debate ni de acuerdo por esta Junta

Código Seguro De Verificación	/PPZZVZaurzwzVNbFMLyhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno Jose Pablo Sanchez Diez	Firmado	07/11/2025 10:09:51 06/11/2025 11:43:55
Observaciones		Página	18/31
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//PPZZVZaurzwzVNbFMLyhg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//PPZZVZaurzwzVNbFMLyhg==</a>		

Municipal de Distrito al exceder de las funciones y competencias propias de la misma. Para ser lo más respetuoso posible con la función constitucional de participación en los asuntos públicos (artículo 23 CE) y al amparo del principio de conservación de actos, se mantiene en el orden del día el resto de la petición formulada por la entidad AMPA SURCO, del siguiente tenor literal:

(...) *Como miembro de la Junta Municipal del Distrito y en representación de la Asociación de Padres y Madres AMPA SURCO del CEIP Emilio Prados presento la siguiente PROPUESTA DE ACUERDO*

*Expongo:*

*En los centros educativos de infantil primaria y secundaria de nuestro distrito Cerro Amate según datos de nuestra Federación de AMPAS Fampa Sevilla, recogidos por las reclamaciones realizadas por las AMPAS, están aumentado los recortes en recursos de atención, orientación y de apoyo al alumnado con necesidades educativas especiales y de apoyo específico NEAE, teniendo por ejemplo que compartir orientadoras/es o especialistas de audición y lenguaje AL entre varios centros durante una misma jornada lo que conlleva a que el alumnado no sea valorado ni atendido ni ayudado todo lo que necesita y requiere como para poder tener dictámenes a tiempo para atención temprana, derivación a salud mental, derivación a servicios sociales, para su integración real en aula ordinaria o para una educación de calidad y desarrollo integral del alumnado, como ocurre en nuestro centro educativo*

*Recientemente además, hemos visto como AMPA como desde la Consejería de Desarrollo Educativo y FP, su Consejera que representa a todos los centros educativos y comunidades educativas de toda Andalucía, ha emitido unas declaraciones en relación al alumnado NEAE que además de resultarnos sorprendentes por la falta de rigor y respeto hacia este alumnado y sus familias , no hacen pensar que estos recortes continuaran dado que si una Consejera piensa que si hoy en día hay más niño/as NEAE para escolarización es porque “las familias tenemos más niño/as únicos/as” y “los/as criamos/as como niño/as, nieto/as, sobrino/as único/as” y que eso hace “que todo gire entorno a ese hijo/a, poco tenemos que esperar las familias.*

*Por todo lo anteriormente expuesto, desde nuestra Asociación de Padres y Madres, solicitamos:*

*Que se dé traslado a la Delegación de Educación del Ayuntamiento de Sevilla para que se traslade a su vez a la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y FP y a la Consejería Desarrollo Educativo y FP de de Andalucía lo siguiente:*

*“Como miembro de esta junta municipal del Distrito Cerro Amate mostramos nuestro apoyo a todas las familias con alumnado NEAE de nuestro Distrito Cerro Amate y por ente de toda Sevilla y Andalucía y exigimos a la Consejería de Desarrollo Educativo y de FP se aumenten los recursos en todos nuestros centros educativos de infantil primaria y secundaria centrándonos en los de Cerro Amate, relacionados con la atención a la diversidad, orientación educativa, Audición y Lenguaje AL, Personal técnicos/as de integración, educadores sociales, trabajadores sociales, equipos de EOE para solventar las*

Código Seguro De Verificación	/PPzzVZaurzwzVNbFMLyhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno Jose Pablo Sancha Diez	Firmado Firmado	07/11/2025 10:09:51 06/11/2025 11:43:55
Observaciones		Página	19/31
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//PPzzVZaurzwzVNbFMLyhg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//PPzzVZaurzwzVNbFMLyhg==</a>		

*demandas de los centros educativos y sus familias este curso 24/25 y se tengan en cuenta los datos que se trasladen desde las comisiones de escolarización de cara también al curso próximo 25/26 por el bien de nuestros hijos/as y de toda la comunidad educativa. (.....)*

La proponente, desarrolla su propuesta de acuerdo solicitando la votación de la misma, que arroja el siguiente resultado:

Sometida a votación la propuesta resulta el siguiente resultado:

- En contra: 0
- Abstenciones: 0
- A favor: unanimidad

#### Explicación del voto:

La vocal del grupo socialista en la Junta Municipal, María Jesús Alonso Ledesma, señala que en el Distrito Norte las entidades de participación ciudadana abandonaron el Pleno de la JMD porque se había solicitado la reprobación del Sr. Delegado del Distrito Norte como asunto a incluir en la sesión ordinaria mensual de dicho Distrito; lo que fue denegado por el Sr. Delegado del citado Distrito, previo informe de la Secretaría de la JMD.

Asimismo la cita vocal solicitó enmendar la propuesta retirando de la misma la expresión “reprobación”, lo que es denegado por la Presidencia por cuanto sigue quedando fuera del ámbito competencia de esta Junta Municipal.

#### **5.2. Propuesta que formula la Asociación de vecinos La Unidad ( Trébol – Las Calesas) relativa a rotulación de las calles de las cuatro fases de la barriada Juan XXIII.**

Dª Jessica Palomo, toma la palabra justificando la presentación de la siguiente propuesta de acuerdo:

*(....)Como miembro de la Junta Municipal del Distrito y en representación de la Asociación de vecinos/as Blas Infante de la barriada de Juan XXIII presento la siguiente PROPUESTA DE ACUERDO*

*Expongo:*

*La barriada de Juan XXIII se construyó allá por los años 60 con una peculiaridad que ha derivado en problema: las calles de su viario interior nunca han tenido nombre, lo que complica las cosas en un espacio con mil viviendas repartidas en cuatro fases. Esto no ha puesto nunca las cosas fáciles a carteros ambulancias y repartidores, por lo que la asociación de vecino/as de la*

Código Seguro De Verificación	/PPzzVZaurzwzVNbFMLyhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno Jose Pablo Sancha Diez	Firmado	07/11/2025 10:09:51 06/11/2025 11:43:55
Observaciones			
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//PPzzVZaurzwzVNbFMLyhg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//PPzzVZaurzwzVNbFMLyhg==</a>		

*barriada, decidió hace un tiempo que había que solucionar la cuestión a raíz de todos los problemas que surgieron a raíz del COVID19 y que sufrieron de primera mano los vecinos/as de esta barriada*

*El proceso que entonces se abrió en la Junta Municipal del Distrito, se cerró en el pleno del Ayuntamiento en Septiembre de 2022, donde se aprobó por unanimidad la propuesta para rotular estas calles y se aprobó que todas llevarán nombre de mujer menos una, que se dedicaría a la memoria del residente del barrio desde su fundación José Luis Rivas, que presidió durante varios años la entidad vecinal.*

*En total se aprobaron 41 nombres para las calles con protagonistas de nuestra historia donde había escritoras, poetas, cantaoras, maestras, investigadoras, periodistas, pianistas y/o dramaturgas que abarcan desde el siglo XVI hasta el XXI y que recoge nombres andaluces muchos de ellos desconocidos (sobre todo de Sevilla, Córdoba y Málaga) pero también del resto de España. Entre otros, desfilan figuras como las de la oceanógrafa Ángeles Alvariño, la bioquímica Sara Borrell, la entomóloga Clotilde Catalán de Ocón o la escritora Rosa Chacel. Junto a ellas, la profesora y escritora Olimpia Cobos, la genetista Jimena Fernández de la Vega, la dramaturga Aurora Fuster o la cantaora Dolores Jiménez La Niña de La Puebla*

*Después de varios ruegos y preguntas presentados en esta Junta Municipal de Distrito Cerro Amate la barriada Juan XXIII sigue si la rotulación de las calles.*

*Es por ello que se solicita:*

*Elevar esta propuesta al próximo Pleno Municipal del Ayuntamiento de Sevilla para que se inste al área competente, se cumpla con el acuerdo aprobado por unanimidad en el pleno de Septiembre 2022 de forma inmediata y se rotulen las calles de las 4 fases de la barriada JUAN XXIII (...)*

Sometida a votación la propuesta resulta el siguiente resultado:

- En contra: 1 (VOX)
- Abstenciones: 1 ( PP- D Santiago Rueda Gómez)
- A favor: Mayoría (resto de miembros presentes).

### **5.3. Propuesta que formula la Intercomunidad del Parque Los Prunos Huerta del Águila relativa a solicitar la presencia en la Junta Municipal de Dª Laura Luque Menacho, Directora del Centro de Salud de la Plata y Palmete.**

D. Alberto Sobrino Sobrino en representación de la entidad vecinal mencionada explica su propuesta de acuerdo:

*(.....) De hace bastante tiempo tenemos problemas serio con la sanidad, en los centro de salud la espera para que te den cita es desesperante y las quejas son por parte de los usuarios constantes.*

Código Seguro De Verificación	/PPzzVZaurzwzVNbFMLyhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno Jose Pablo Sancha Diez	Firmado Firmado	07/11/2025 10:09:51 06/11/2025 11:43:55
Observaciones			
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//PPzzVZaurzwzVNbFMLyhg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//PPzzVZaurzwzVNbFMLyhg==</a>		

*Por ello este representante en la Junta Municipal de Distrito presenta el siguiente.*

*Acuerdo:*

*Que para la próxima Junta Municipal del mes de abril este presente la señora Laura Luque Menacho directora de los centro de salud de la plata y Palmete.(.....)*

Sometida a votación la propuesta resulta el siguiente resultado:

- En contra: 0
- Abstenciones: 0
- A favor: unanimidad

**5.4. Propuesta que formula la Asociación Cultural Recreativa Tercera Edad San José de Palmete y Doctora Este, relativa a actuación en el Centro de Salud de Palmete.**

Toma la palabra D. Diego Ángeles Valderas, solicitando la colocación de imbornal en Centro de Salud de Palmete, que permita recoger el agua de lluvia de la explanada de enfrente, que atraviesa la puerta de acceso al mismo, con el consiguiente peligro de caídas de los usuarios del mismo.

Sometida a votación la propuesta resulta el siguiente resultado:

- En contra: 0
- Abstenciones: 0
- A favor: unanimidad

**SEXTO.- Propuestas de los grupos municipales.**

**6.1. Propuesta que presenta el grupo municipal VOX, relativa a instar a la Policía Local y a la Subdelegación del Gobierno para el cumplimiento de la normativa de prohibición de venta de alcohol a menores y a determinadas horas.**

El proponente, D. Andrés Martínez Sánchez, representante del grupo municipal VOX justifica su propuesta antes iniciarse el debate y posterior votación, del siguiente tenor literal

Código Seguro De Verificación	/PPzzVZaurzwzVNbFMLyhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno Jose Pablo Sanchez Diez	Firmado	07/11/2025 10:09:51 06/11/2025 11:43:55
Observaciones		Página	22/31
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//PPzzVZaurzwzVNbFMLyhg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//PPzzVZaurzwzVNbFMLyhg==</a>		

(.....)

Desde este Grupo Municipal queremos hacer llegar a este pleno de nuevo el malestar existente entre muchos vecinos de la Barriada de Los Pajaritos.

Sabemos que se ha presentado por aquí desde distintas entidades y asociaciones de la zona que piden una y otra vez más dotación policial en la zona y más control por parte de esta en cuanto a los locales que venden bebidas alcohólicas más allá de las 22.00 pm y que llega al culmen cuando se va acercando el fin de semana. Ponemos como ejemplo negocio en el Mercado de La Candelaria que no cumple ni normativa ni horarios.

No es solamente este, sino que estos negocios proliferan por el Barrio sin ningún control por parte de la autoridad pertinente en este caso la Policía Local u otra entidad competente del Ayuntamiento.

Se consume en la calle, cosa que está prohibido, si acabamos con esto, podemos dar un paso más allá y acabar también con lo que consumen estupefacientes principalmente marihuana y cannabis, ya que lo suelen hacer al mismo tiempo que están bebiendo, y este sitio frecuente de estas botellones, se encuentra en los aparcamientos de La Candelaria.

La única forma de terminar con esto es el control de la policía, sea con la Policía Local inspeccionando los locales que incumplen horario de venta de alcohol, incluido la venta a menores y sancionando o cerrando los locales incumplidores que recaigan continuamente en contra de la Ley. La gente solo obedece por medio de multas, cuando les supongan un perjuicio económico es como obedecen, es penoso pero cierto. Importante revisar aquellos negocios tan característicos en este barrio como son "Ventanas", que aparte de vender alcohol también se trapichea consustancias nocivas para la salud.

#### PROUESTA DE ACUERDO

Instar desde este Distrito a la Policía Local y a la subdelegación del Gobierno, para que haga cumplir la normativa de prohibición de venta de alcohol a partir de las 22.00 pm, así como su venta a menores, y la venta de estas sustancias nocivas para la salud en los negocios que la venden en el Mercado de La Candelaria y alrededores y en sus características "Ventanas", así como el control del botellón en los aparcamientos alrededor del citado Mercado. (....)

Prosiguiendo con el turno de intervenciones el portavoz del grupo municipal socialista, D. Rafael Rubén Márquez, insiste en que esta Junta Municipal ya han venido otras propuesta de acuerdo en esta materia mejor fundamentadas y redactadas, como por ejemplo la propuesta formulada en su día por la Asociación Tres Barrios.

En el turno de intervenciones Dª Carmen Araujo Gómez quiere poner de relieve que se han traído a esta Junta Municipal de Distrito propuestas similares y que se han debatido , incluso su grupo político ya ha presentado una prácticamente idéntica.

Continuando con el debate, interviene D. Alberto Sobrino Sobrino (Intercomunidad Parque los Prunos) quien pone de manifiesto que las

Código Seguro De Verificación	/PPzzVZaurzwzVNbFMLyhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno Jose Pablo Sancha Diez	Firmado	07/11/2025 10:09:51 06/11/2025 11:43:55
Observaciones		Página	23/31
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//PPzzVZaurzwzVNbFMLyhg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//PPzzVZaurzwzVNbFMLyhg==</a>		

intervenciones policiales en esta materia en nuestro Distrito se refieren a cuestiones urgentes dejando sin atender el resto que son igualmente necesarias.

Finalmente D<sup>a</sup> Alicia Bejarano Arias (AMPA SURCO) concluye el turno de debate diciendo que se ha debatido en numerosas sesiones este tema.

Sometida a votación la propuesta resulta el siguiente resultado:

- En contra: Resto de vocales presentes en la sala (mayoría).
- Abstenciones: 6
- A favor: 2 (1Vox) y (1 PP)

**6.2. Propuesta que presenta el grupo municipal Con Podemos –Izquierda Unida, relativa a las obras del Centro Social Francisca Onoyarte y su uso por la Asociación de Mujeres de Palmete.**

La propuesta contiene el siguiente texto, defendida por su proponente (D<sup>a</sup> Carmen Vázquez Araujo)

(.....)

Código Seguro De Verificación	/PPZzVZaurzwzVNbFMLyhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno Jose Pablo Sancha Diez	Firmado Firmado	07/11/2025 10:09:51 06/11/2025 11:43:55
Observaciones			Página
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//PPZzVZaurzwzVNbFMLyhg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//PPZzVZaurzwzVNbFMLyhg==</a>		

Exposición de motivos:

Aquí tenemos un claro ejemplo de cómo es marear la perdiz o cambiar de opinión cada vez que se habla.

2/07/2022 – Juan Manuel Flores (Delegado del Distrito) hacia una pregunta en el Ayuntamiento de Sevilla

¿Cuándo iban a comenzarse las obras del Centro Social Francisca Oyonarte?

Respuesta: El compromiso es hacer un nuevo edificio público en el lugar de este centro

Pero hay un inconveniente:

- El edificio actual es de titularidad municipal.
- Pero los terrenos son de AVRA.

12/04/2023 Reunión de Antonio Muñoz -Alcalde de Sevilla , se reúne con la coordinadora de entidades de Palmete, se van a repasar todas las actuaciones a ejecutar.

Nosotros llevábamos en el programa electoral:

- . Acometer las obras de rehabilitación y mejoras necesarias en el Centro dotando de equipamientos de medios y personal.

14/07/2024 – Ismael Sánchez Castillo – Concejal de nuestro grupo municipal, hace dos preguntas:

¿Se ha realizado algún estudio técnico y queremos saber su contenido?

¿Tiene prevista alguna intervención técnica que permita a las asociaciones y entidades quedan volver a realizar actividades y dar contenido social a este centro?

12/10/2024 Juan de la Rosa Bonson – Contesta:

- El centro se encuentra clausurado por no reunir las condiciones de seguridad y salubridad.
- Se recomienda su demolición.

14/10/2024 – Ismael Sánchez Castillo- Solicita al Alcalde de Sevilla, el Informe Técnico en el que se basa para proceder el cierre de dicho Centro Social.

Noviembre 2024 – Ismael Sánchez, vuelve a hacer las preguntas, sin tener respuesta alguna.

En el Debate del Distrito de Cerro Amate el 24/10/2024.- Carmen Araujo vuelve a mencionar la importancia de este centro para las actividades del barrio, solicitando saber, su estado y su futuro funcionamiento.

En la Comisión de Seguimiento de la JMD de fecha 11/03/2025 nos informa

GMU ha cambiado de opinión y piensa que puede ser rehabilitado.

Estamos pendiente de la 2<sup>a</sup> opinión de la Delegación de Patrimonio

. La 1<sup>a</sup> opinión era que el edificio fuese tirado abajo.

En definitiva: Pendiente de un Nuevo Informe de la GMU

---

(.....)

Por su parte D. Diego Ángeles Valderas, de la Asociación Cultural y Recreativa Tercera Edad San José de Palmete y Doctora Este, entiende que lo importante es que la propuesta sea beneficiosa para el Distrito y no quien la proponga

Código Seguro De Verificación	/PPzzVZaurzwzVNbFMLyhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno Jose Pablo Sancha Diez	Firmado	07/11/2025 10:09:51 06/11/2025 11:43:55
Observaciones			
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//PPzzVZaurzwzVNbFMLyhg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//PPzzVZaurzwzVNbFMLyhg==</a>		



Sometida a votación la propuesta resulta el siguiente resultado:

- En contra: 0
- Abstenciones: 0
- A favor: UNANIMIDAD.

**6.3. Propuesta que presenta el grupo municipal PSOE, relativa a instar al Instituto Municipal de Deportes a la realización de un Plan Integral de las instalaciones deportivas y a realizar inversiones necesarias.**

Se transcribe literalmente la propuesta de acuerdo, que es desarrollada ante la Junta Municipal por el representante del grupo municipal socialista D. Rafael Rubén Márquez:

(....) *En las visitas y contactos habituales que este Grupo municipal tiene con el mundo del asociacionismo deportivo de los barrios, hemos podido comprobar determinadas deficiencias e incidencias en diferentes centro deportivos municipales, fruto del mal mantenimiento de estas instalaciones, además de carencias en inversiones que mejoren dichos centros, algunas de ellas incluidas en el programa electoral del Sr. Sanz y que casi dos años después no se han impulsado. Por una parte, hemos comprobado el estado de las Instalaciones Deportivas de C/ Bollullos. Allí se encuentra una pista de césped artificial, instalada durante el mandato anterior, pero que según la entidad que gestiona el centro no está homologada para la competición oficial, por lo que se encuentra infrautilizada. La solución sería adaptar estas pistas a las dimensiones y especificidades oficiales, o bien proceder a cubrir las pistas de hormigón aledañas, las cuales sí cumplen con la normativa, para que se realicen en ellas los campeonatos de las diferentes categorías del fútbol base sin depender de las inclemencias climáticas. Por otro lado, hemos comprobado igualmente que en el Centro Deportivo Rochelambert hay una preocupante cantidad de goteras y filtraciones, algo que condiciona las actividades deportivas que muchos/as vecinos/as desarrollan en sus canchas, pues se han colocado en ellas cubos y otros recipientes que recogen el agua que cae de su cubierta y dificulta el desarrollo normal de las sesiones de fútbol sala o balonmano que allí se programan. Por otra parte y como ya se ha indicado más arriba, el Partido Popular y su entonces candidato Sr. Sanz, se comprometieron por escrito en su programa electoral a realizar una serie de inversiones en nuestros barrios respecto a instalaciones deportivas, algo que, ya cerca de la mitad del presente mandato, por el momento no se ha plasmado en ninguna actuación de la que tengamos noticia. Así, se pretendía construir una piscina climatizada en el Centro Deportivo Amate, se iban a construir nuevas*

Código Seguro De Verificación	/PPZzVZaurzwzVNbFMLyhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno Jose Pablo Sancha Diez	Firmado	07/11/2025 10:09:51 06/11/2025 11:43:55
Observaciones		Página	26/31
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//PPZzVZaurzwzVNbFMLyhg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//PPZzVZaurzwzVNbFMLyhg==</a>		

*instalaciones en Santa Aurelia y se pretendía ampliar el Espacio Deportivo José María Vaz en C/ Carmen Vedrell.*

*Si bien es cierto que durante este mandato se han acometido inversiones y mejoras en el Centro Deportivo Hytasa, no es menos cierto que la mayor parte de ellas estaban iniciadas o programadas a lo largo del mandato anterior, por lo que el balance hasta el momento en nuestros barrios en materia de deportes es que no hay ningún tipo de impulso municipal que mejore de manera significativa las condiciones en que se desarrolla el deporte base en el Distrito.*

*Por todo lo expuesto, el Grupo del Partido Socialista Obrero Español propone al Pleno de la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate, la formulación del siguiente **ACUERDO** Que desde el Pleno de la Junta Municipal se inste al Instituto Municipal de Deportes (I.M.D.) a que realice un plan integral de mantenimiento de las instalaciones deportivas del Distrito Cerro-Amate, y se comprometa a realizar las inversiones que demandan los/as usuarios/as de las mismas, algunas de ellas recogidas como compromiso electoral. (.....)*

Sometida a votación la propuesta resulta el siguiente resultado:

- En contra: 0
- Abstenciones: 0
- A favor: UNANIMIDAD.

**6.4 Propuesta que presenta el grupo municipal PSOE, relativa a la necesidad de inversión para la modernización de la instalaciones de los IES Diamantino García Acosta, IES Salvador Távora, e IES Santa Aurelia, así como que por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación profesional se amplíe la oferta educativa de los centros docentes públicos.**

Toma la palabra Dª María Jesús Alonso Ledesma para desarrollar la propuesta de acuerdo formulada:

*(....) En los últimos cinco años, se ha producido en el número de estudiantes que optan por la Formación Profesional (FP) en la provincia de Sevilla. Sin embargo, este crecimiento no ha ido acompañado de una expansión e*

Código Seguro De Verificación	/PPZZVZaurzwzVNbFMLyhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno Jose Pablo Sancha Diez	Firmado Firmado	07/11/2025 10:09:51 06/11/2025 11:43:55
Observaciones			
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//PPZZVZaurzwzVNbFMLyhg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//PPZZVZaurzwzVNbFMLyhg==</a>		

*inversión proporcional en la oferta educativa de Formación Profesional Pública por parte de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.*

*La realidad actual demuestra que la F.P. pública en Andalucía se sostiene gracias a la apuesta e inversión realizada por el gobierno central, que ha posibilitado la consolidación del I Plan de Modernización de la Formación Profesional y que a pesar de estos esfuerzos, la Junta de Andalucía ha priorizado en la F.P. concertada y privada, dejando a la FP pública en una clara situación de desventaja y generando un gran problema para lo/as jóvenes y la economía de las familias.*

*En nuestro Distrito Cerro Amate, la inversión en la mejora de la oferta educativa, la reforma y adaptación de las instalaciones y el aumento de recursos en los centros públicos de secundaria ha sido prácticamente nula por parte de la Junta de Andalucía. Esto es especialmente preocupante teniendo en cuenta que tres de las cinco zonas de transformación social (ZTS) de la ciudad de Sevilla están en nuestro distrito y que actualmente, contamos con cuatro centros públicos que ofrecen una oferta mínima de ciclos formativos tal y como se refleja en los datos proporcionados por la Consejería en su página web y en su mayoría, estos no responden a la alta demanda de los/as estudiantes ni a las necesidades de los sectores productivos e innovadores del mercado laboral actual.*

**IES Távora:** 3 CFGS (Alojamientos Turísticos, Educación Infantil e Integración Social), 1 ciclo de CFGB (Alojamiento y Lavandería) y 0 CFGM.

**IES Leonardo Da Vinci:** 1 CFGM (Peluquería y Cosmética Capilar), 2 CFGB (Reforma y Mantenimiento de Edificios, Peluquería y Estética) y 0 CFGS

**IES Diamantino García Acosta:** 0 CFGB, 0 CFGM y 0 CFGS

**IES Santa Aurelia:** 1 CFGB (Servicios Administrativos), 2 CFGM (Gestión Administrativa, Cuidados Auxiliares de Enfermería) y 2 CFGS (Administración y Finanzas, Higiene Bucodental)

*Cuando desde la comunidad educativa o desde el PSOE de Cerro Amate se ha solicitado un aumento en la oferta de ciclos formativos para este Distrito, la Consejería de Desarrollo Educativo y FP ha justificado su negativa alegando falta de presupuesto, espacios disponibles en los centros o con la propuesta de grados como el de carpintería. Esto resulta sorprendente, especialmente cuando por ejemplo al IES Diamantino García Acosta, que no tiene oferta de ciclos, se le derribó un edificio entero el curso pasado y a día de hoy siguen sin ese espacio, a pesar de haber sido denunciado públicamente por este grupo municipal, o que contamos con la mayor inversión del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes para la implantación de F.P. en los centros públicos.*

*El Grupo Municipal Socialista considera fundamental actuar de manera decidida para mejorar la oferta educativa en el Distrito Cerro Amate, ya que la educación es clave para el desarrollo integral de las personas y para el desarrollo social y económico de nuestra comunidad; es responsabilidad de las administraciones públicas garantizar que todos los jóvenes tengan acceso a una formación gratuita, inclusiva, motivadora y que les prepare para el futuro y corresponde a la Junta de Andalucía acompañar esa apuesta por la Formación*

Código Seguro De Verificación	/PPzzVZaurzwzVNbFMLyhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno Jose Pablo Sancha Diez	Firmado	07/11/2025 10:09:51 06/11/2025 11:43:55
Observaciones		Página	28/31
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//PPzzVZaurzwzVNbFMLyhg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//PPzzVZaurzwzVNbFMLyhg==</a>		

*Profesional Pública del Gobierno Central en nuestros barrios, por ello proponemos al Pleno de la Junta Municipal de Distrito la adopción del siguiente ACUERDO*

*Que la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional amplíe la oferta educativa de los centros públicos de nuestro distrito para empezando ya por el próximo curso 2025/2026, incorporando nuevos CFGB, CFGM y CFGS en áreas estratégicas como la construcción aeronáutica, las nuevas energías (hidrógeno verde, energía solar), así como otras de alta demanda y potencial como Sistemas Microinformáticos y Redes, Imagen y Sonido, Desarrollo de Aplicaciones Multiplataformas, Programación de Videojuegos, Inteligencia Artificial, Telecomunicaciones, Laboratorio Clínico y Biomédico, Enseñanza y Animación Sociodeportiva, y/o Diseño Gráfico, en coordinación con las comunidades educativas.*

*Que se realice una inversión necesaria para la reforma y modernización de las instalaciones de los IES Diamantino García Acosta, IES Leonardo Da Vinci, IES Salvador Távora e IES Santa Aurelia, garantizando que cuenten con los recursos materiales y humanos necesarios, así como con los espacios adecuados para impartir una educación de calidad en los nuevos ciclos formativos. Asimismo, se debe apostar por la FP Dual, que permite a los estudiantes combinar la formación en el centro educativo con la experiencia práctica en el centro de trabajo, facilitando su inserción laboral.(.....)*

La proponente, Dª María Jesús Alonso Ledesma, quiere dejar constancia de que la inversión en esta materia y en este Distrito es nula, a pesar de que la Comunidad Autónoma Andaluza es la que más financiación ha recibido en esta materia del Estado; añadiendo que los centros educativos de este Distrito no cuentan con espacio suficiente para albergar la impartición de la FP ni tampoco con la financiación necesaria.

Iniciado el turno de debate, D. Juan Diego Acosta Alonso (AMPA IES Salvador Távora) destaca la necesidad de contar en este Distrito con la impartición de cursos de FP para Imagen y Sonido.

Continua el debate, el representante de la Intercomunidad Los Prunos, D. Alberto Sobrino Sobrino, constatando la necesidad de un centro de FP en el ámbito territorial del Distrito Cerro.Amate.

Por su parte Dª Alicia Bejarano Arias (Ampa Surco) recuerda que existen varios edificios en el Distrito que podrían usarse para tal fin.

Cierra el debate el Sr. Presidente de la Junta Municipal de Distrito señalando que la Junta es plenamente consciente de la importancia de la FP para este Distrito, así como que está descendiendo la tasa de natalidad en los últimos años y por tanto la ratio de alumnos en los CEIP.

Código Seguro De Verificación	/PPZzVZaurzwzVNbFMLyhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno Jose Pablo Sanchez Diez	Firmado Firmado	07/11/2025 10:09:51 06/11/2025 11:43:55
Observaciones			
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//PPZzVZaurzwzVNbFMLyhg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//PPZzVZaurzwzVNbFMLyhg==</a>		

Sometida a votación la urgencia de la propuesta resulta el siguiente resultado:

- En contra: 0
- Abstenciones: 0
- A favor: unanimidad

### **SÉPTIMO.- Asuntos de urgencia.**

#### **Propuesta de urgencia presentada la Asociación Cultural Recreativa de la Tercera Edad San José de Palmete y Doctora Este.-**

El proponente, D. Diego Ángeles Valderas, representante de la Asociación Cultural Recreativa de la Tercera Edad San José de Palmete y Doctora Este, justifica la urgencia de la propuesta planteada a fin de que el Ayuntamiento coloque las placas de señalización o se pinten en amarillo los bordillos en la última fase de la obra recién entregada en este barrio; dada la conflictividad producida por aparcar vehículos en dicha zona.

Sometida a votación la urgencia de la propuesta resulta el siguiente resultado:

- En contra: 0
- Abstenciones: 0
- A favor: unanimidad

El Sr Presidente comunica a la Junta Municipal que se dará traslado a la Delegación de Movilidad.

#### **Propuesta de urgencia presentada el grupo político VOX con la finalidades de otorgar un nuevo uso (Centro multifuncional al solar situado en calle porobelo de la barriada Cerro del Águila.-**

Toma la palabra el vocal del grupo político VOX, Dº Andrés Martínez Sánchez, para justificar la urgencia de la propuesta.

Código Seguro De Verificación	/PPZzVZaurzwzVNbFMLyhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno Jose Pablo Sanchez Diez	Firmado	07/11/2025 10:09:51 06/11/2025 11:43:55
Observaciones		Página	30/31
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//PPZzVZaurzwzVNbFMLyhg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//PPZzVZaurzwzVNbFMLyhg==</a>		



Por su parte, el portavoz del grupo socialista, D. Rubén Manrique Galán, para señalar que el grupo político VOX ha cambiado de criterio respecto del famoso Albergue (centro de resiliencia). Sin embargo el grupo municipal socialista, añade el citado portavoz, se ha manifestado en contra desde el principio contra esta iniciativa.

Sometida a votación la urgencia de la propuesta resulta el siguiente resultado:

- En contra: Resto de vocales presentes . Mayoría.
- Abstenciones: 2 (Dª Alicia Bejarano Arias -Ampa SURCO y vocal PP Santiago Rueda Gómez).
- A favor: 1 (VOX)

**OCTAVO.- Turno ciudadano.**

No se produce.

No hay preguntas.

Una vez sustanciado el orden del día, y sin más asuntos que tratar, se levanta a la sesión siendo las 21:15 horas, de lo que como Secretario doy fe.

SR. PRESIDENTE

SR. SECRETARIO

Código Seguro De Verificación	/PPZzVZaurzwzVNbFMLyhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno Jose Pablo Sancha Diez	Firmado	07/11/2025 10:09:51 06/11/2025 11:43:55
Observaciones		Página	31/31
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//PPZzVZaurzwzVNbFMLyhg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//PPZzVZaurzwzVNbFMLyhg==</a>		